



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar obras en inmediaciones de la localidad de Nelson, que facilite el enlace para el acceso desde la RN 11 hacia RP N.º 4 y viceversa, con mejoras en la iluminación y una rotonda con mejoras en señalización, asfalto e iluminación en la intersección de la RP N.º 39 y la RN N.º 34, en el departamento San Cristóbal de la provincia de Santa fe a los fines de garantizar una mejor transitabilidad.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Julierac Pinasco,
Sebastian.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto el estado de abandono del enlace entre la Ruta Nacional N.º 11 y la Ruta Provincial N.º 4, previo al ingreso en la localidad de Nelson, y la peligrosidad que el mismo representa para aquellos que día a día transitan por dicho lugar, debido a la falta de iluminación adecuada e infraestructura idónea para permitir el ingreso y egreso de vehículos de manera ordenada y segura.

El enlace entre las rutas mencionadas, carece de la iluminación necesaria que garantice un mínimo de seguridad para aquellos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que transitan por ellas, por lo que entendemos es necesario adoptar medidas urgentes que iluminen la zona; asimismo, la inexistencia de un “descanso” para vehículos o una rotonda que facilite y ordene el ingreso y egreso de una ruta a la otra, sumada a la poca visibilidad que se tiene cuando se transita por las mismas, hacen casi previsibles el acontecimiento de posibles accidentes de tránsito que, con las medidas aquí solicitadas, bien podrían evitarse.

Por otra parte, se solicita en este proyecto la realización de una rotonda con mejoras de iluminación, señalización y asfalto en la intersección de la Ruta provincial N°39 y la Ruta Nacional 34. este punto es vecino a la localidad de Arrufo del departamento San Cristóbal de la provincia de Santa fe.

El cruce de estas rutas es sumamente transitado por vehículos de diversos portes, y es imperiosa una obra de estas características que organice el tránsito y que ayude a prevenir accidentes.

En reiteradas oportunidades, desafortunadamente se vienen produciendo accidentes en en la intersección de la Ruta provincial N°39 y la Ruta Nacional 34, mucho de los cuales con trágicos resultados, en el que pierden la vida las personas. Es por ello que una obra de las características que detalla este proyecto, ayudaría a prevenirlos.

A pocos metros de este lugar, se encuentra un paso a nivel, por lo que este tipo de mejoras van a contribuir a la transitabilidad y a la reducción de la velocidad, aportando también a mejorar la situación en el cruce de vías, tornándolas mas seguras.

Para atender a las problemáticas que causan la falta de las obras que contempla este proyecto de comunicación, presenté dos proyectos a esta Honorable Cámara de Diputados, el CD 44752 aprobado el 16/12/2021 y el CD 44033 aprobado el 10/03/22.

Es importante aclarar que las dos obras que hace mención este proyecto son sumamente necesarias y en ese sentido, además de los proyectos presentados, en el mes de mayo del 2022, participe de una reunión con la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Habilidad de la Provincia y representantes de la Dirección Provincial de Vialidad,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

exponiendo la necesidad de una urgente solución, los mismos se comprometieron a dar una pronta respuesta, pero desde ese momento a la actualidad no tuvimos novedades.

Es importante remarcar que son muchos los santafesinos y santafesinas que año a año fallecen en siniestros viales, por lo que la prevención y la adopción de medidas antes de que los mismos sucedan resultan de fundamental importancia y en ese sentido, nos parece fundamental que el Estado, desde el organismo que resulte competente, arbitre y tome las medidas necesarias para disminuir todo tipo de siniestros viales evitables.

Por todo lo expuesto, les pido a mis pares el acompañamiento y la aprobación de este proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Julierac Pinasco,
Sebastian.